

A la Bienal de Florencia

# EL «CODICE DE LEONARDO DA VINCI», DE MADRID

Es la primavera en el viejo continente, y la región de la Toscana, en Italia, se ha despertado a ella con la inauguración de una bienal patrocinada por el Consejo de Europa, cuya exposición se compone de 3.000 obras de museos italianos y 700 de extranjeros, que ha sido repartida entre ocho palacios y edificios nobles florentinos.

En Florencia, de marzo a junio de 1980, se exhiben simultáneamente ocho muestras, entre las que se deben destacar las del palazzo Vecchio y palazzo Strozzi, dedicadas al arte florentino bajo el punto de vista de los Médicis, y cuyo mecenazgo amparó a artistas como Leonardo da Vinci, Miguel Ángel, Rafael, Cellini y Andrea del Sarto, por no citarlos todos. Precisamente varias tablas del Sarto han sido enviadas por el Comité Español del Consejo de Europa. El Vecchio vuelve a albergar las importantes colecciones del rey Francisco I, que las poseyó durante su reinado, y que fue el segundo de los duques que las iniciaran.

Para los tiempos del nacimiento de la escenografía, hasta el teatro moderno, se ha destinado el palazzo Médici Ricardi. El palazzo Pitti será el marco en que podrán ser admiradas las exposiciones relativas a la corte de los Médici y el resto de Europa, que dieron poderoso impulso al arte y también al pensamiento científico y filosófico, e incluso hacia la tecnología. En este mismo palazzo tendrá lugar la exposición «Imprenta y Sociedad», mientras que la astrología, magia y alquimia serán presentadas en el Instituto y Museo della Scienza.

La exposición sobre urbanización y arquitectura, articulada en varias secciones —programaciones territoriales,

El arte español estará representado por obras del escultor Berruguete y varios grabados del Museo del Prado



fortificaciones, fundaciones y transformaciones de la ciudad, ciencia de la construcción, lenguaje de la arquitectu-

ra y las artes decorativas—, se ha destinado al Forte di Belvedere. Y en el Orsanmichele habrá dos muestras: una sobre los documentos relacionados con la política y otra relativa al origen de los editoriales de prensa.

España no podía permanecer al margen del gran esfuerzo que hace el viejo continente. El importante códice que se guarda en la Biblioteca Nacional de Madrid será expuesto en la Biblioteca Medicea Laurentina, donde habrá, además, documentos que difícilmente podrán ser admirados reunidos en otro momento que éste: porque estarán también los autógrafos de Galileo, sus anteojos, los documentos de su sensacional descubrimiento, la cartografía de Vespucci y los diseños de plantas de Ligozzi. España también aporta esculturas de Berruguete y grabados del Museo del Prado.

Volviendo a la aportación española, y concretamente a la del Códice de Leonardo, está considerada como una de las más importantes... entre las primeras. Y así ha sido estimado por el comisario general del comité organizador, Pietro Prini.

La originalidad de la Bienal, que hace el número dieciséis entre las del Consejo de Europa, radica no sólo en la importancia de las numerosas obras de arte exhibidas, sino en la amplitud, lo que la convierte en estos momentos en la mayor exposición del arte de una época, la de los Médici, y que hacen de Florencia y la Toscana una gran ciudad-exposición, en la que, como era de esperar, España tenía que estar, y así es, en un primer plano.

Isabel MONTEJANO MONTERO

## POZUELO... POR EL POCILLO DE ALARCON, POR EL CABALLERO

una tarde de agosto se dedicaba a las artes cinegéticas, cuando llegó el alcaide Alarcón a un manantial, cerca del cual se levantaba un pequeño núcleo urbano. Como era lógico, cerca de la fuente o el pocillo por donde se encauzaba la entonces fresca, cristalina, pura agua, había una moza y llevaría un cántaro a buen seguro. Tenía sed don Hernando, y le pidió a la moza le aliviase. Lo hizo la lozana madrileña, y quiso pagarle con una onza de oro. La mocita, generosa, le dijo que no; que el agua no valía nada, y no como ahora, que hay que ver a qué precios se están poniendo las tarifas. Total, que el caballero quiso comprar el «pozuelo». La chica se fue a buscar al propietario del mismo, que resultó ser su abuelo, y don Hernando hizo el trato.

Don Hernando no se paraba en barras. Pensaría, quizá, viviendo en la Corte, que bueno era tener un sitio fresco y grato donde pasar los calores del estío, y fue ampliando la aldea, hasta que ésta llegó a convertirse en un pueblo pequeño en un principio y hoy convertido en una villa en marcha, siempre en disposición de crecer como expansión de Madrid.

DESDE 1674, VILLA, EN LA QUE ACAMPO ALFONSO XII

Desde los tiempos en que Hernando de Alarcón comenzó

a fomentar el desarrollo agrario y urbano, que se diría ahora, de Pozuelo, fue propiedad en señorío de los marqueses de Cazalla. Cuando por consejo de su regío padre, el rey decide asentar en Madrid la Villa, se ampliaron las posesiones reales rústicas hasta el término de Pozuelo, a través del bosque de la Casa de Campo.

La historia nos cuenta que el rey don Alfonso XII, de regreso de su campaña carlista en las provincias del Norte, acampó en los llamados Campos de Amaniel en el año de 1876.

EL VERANEIO DE PRINCIPIOS DE SIGLO EN SAN SEBASTIAN Y POZUELO

A principios de siglo, los que podían, que no eran muchos, se daban el postín de alardear en el salón del Prado y Recoletos de que iban a veranear. ¿Dónde? Pues a San Sebastián—de la Bella Easo— y a Pozuelo de Alarcón, donde entonces había unas villitas muy monas y coquetas, donde se alternaba con sorbetes y zarparrilla. De piscinas y cosas de esas, nada; pero a muchos señoritos de postín, y a algunos «del pan pringao», como decía el pueblo, no les quitaba nadie la temporada en Pozuelo. Luego, a lo peor, volvían a los Madriles presumiendo de costa. ¡Pero así que no se notaba en la color!

Se duplicaba la población, y ahora ya ven en lo que se ha convertido el pueblo. Sigue teniendo sus encantos, y es casi más que pueblo un Madrid que se alarga cada día más hacia la sierra.

No le quedan monumentos; si acaso una fuente monumental, pero la iglesia, que tenía un notable retablo dórico y a la que había sido llevado el órgano de Santa María, de Madrid, fue destruida.

A Pozuelo de Alarcón se va por la carretera de La Coruña. Pero tiene otro itinerario poco frecuente: éste es el que discurre por la Casa de Campo, y después de pasar por Húmera (que pertenece a su término), llega a Pozuelo. Un pueblo que, a pesar del cambio, todavía ejerce un poderoso atractivo para muchos.

**Datos de interés para el viajero.**— Distancia a Madrid, 12 kilómetros. Altura, 690 metros. Talleres mecánicos, farmacias y médico de guardia, los festivales. **Restaurantes:** El Trébol, bodega de La Salud, Casa Juanito y Casa Tere. En esta última podrá elegir entre arroz con setas, angulas con berros, cogote de merluza, buenas carnes a la parrilla... y, de postre, los bocaditos de nata con chocolate caliente. ¿Luego...? Luego, a chuparse los dedos, naturalmente.

Isabel MONTEJANO MONTERO

## PINCELADAS

**RAFAEL DAROCA**, en la galería VERONA, calle San Bernardo, 19, expone cuadros al óleo y algunos «guachs», con carácter figurativo. Daroca Benavent, nacido en Játiva, es un maestro formado en las escuelas española y francesa donde permaneció bastantes años consolidando su formación artística. Viaja por Europa y América, donde cosecha amplios galardones en numerosos certámenes, demostrando siempre su buen hacer tanto en paisajes como en marinas, flores, caballos. Ama la naturaleza áspera y viva, logrando cuadros perfectamente ambientados. Su originalidad es indiscutible, como lo es su concepto lírico de la pintura.

En sala Eureka, calle Serrano, 19, presenta **J. FERRER CARBONELL**, magníficos paisajes, perfectamente logrados bajo el lema «La paz y encanto de la naturaleza». Caseríos, valles y montañas de Vizcaya, Aragón y Castilla, rivalizan en su fiel captación de la naturaleza. Pinta la atmósfera, la exuberancia vegetal, las brumas y soles espléndidos, con una distinción y contraste magníficos. El juego de ocres, rojos y violáceos en consciente armonía, sitúan a J. Ferrer Carbonell entre los más destacados paisajistas contemporáneos. Su medalla de oro nacional ganada a pulso, no es el único premio a su laboriosa e inspirada labor. El cuadro titulado «Monte Udala», de Vizcaya, es una muestra excepcional de su talla pictórica.

**DOLORES BELLO**, que expone en la sala de arte del diario «Pueblo», calle Huertas, 37, fue discípula aventajada del ilustre grabador **Dimitri Papageorgiu**. Dolores Bello, que bien podría llamarse Lolita Bello, por ser una artista de gran sensibilidad y fantasía, además de hermosa mujer, nos regala con una muy variada serie de grabados de técnica clásica. Sus temas tienen mucho de panteístas, de creación onírica, de múltiples facetas, en las que predomina el sentimiento trágico de la vida, de los seres anhelantes que Dolores Bello sitúa en insospechados paisajes de tierra, cielo y mar.

**Lolita Bello** es una gran poetisa, a la que los escritores dedican sus versos, intuyendo una realidad: que en sus grabados, en la sinfonía de colores de su obray en el latir antropomorfo de sus criaturas vibra latente un sueño de amor, de nostalgia y dolor en los momentos cumbres de la vitalidad y el ocaso de sus protagonistas. No es un arte menor el grabado de Dolores Bello. Sinfonía en arte mayor son todas y cada una de sus composiciones, que calan muy hondo en el gran público, que acude a su exposición en creciente afluencia cada día.

**MOSTOLES.** A resultados del descubrimiento en la Diputación Provincial de Madrid de un cuadro del pintor de historia **ANTONIO PEREZ RUBIO**, natural de Navalcarnero, titulado «El alcalde de Mostoles declara la guerra a Napoleón Bonaparte», bellísimo cuadro de inspiración y factura goyescos, realizado en el segundo tercio del siglo XIX, el diputado provincial señor Pérez de Tudela y el alcalde don Bartolomé esperan recibir una réplica de este cuadro del pintor de historia don Manuel Groizard, para ser presentado en el Ayuntamiento de Mostoles con motivo de una fiesta patriótica que van a celebrar el día 2 de mayo del presente año.

S. Cristóbal CARRETERO

## AYUNTAMIENTO DE LEGANES

Ciclo de conferencias sobre «DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA» en la Casa de la Cultura, calle Hernán Cortés, n.º 19, de Leganés.

28 de marzo

19,30 horas:

Don Andrés López Accoto, abogado de Argentina.

29 de marzo

19,30 horas:

Señor Erich Schnake, abogado y ex senador chileno.

*La Federación aportará el 50 por 100 de los gastos*

# EL RAYO TENDRA SU CIUDAD DEPORTIVA

Los terrenos están ubicados en el kilómetro 12 de la carretera de Valencia

Uno de los capítulos que preocupan a los cargos rectores del fútbol español es, sin ningún género de dudas, la promoción del fútbol infantil y juvenil, así como la creación de escuelas de fútbol. La Federación Española de Fútbol, según manifestaciones de su presidente, Pablo Porta, tiene destinado un presupuesto de 600 millones de pesetas para la creación de instalaciones o mejora de las actuales

El único problema radica en el reparto, toda vez que se hace en proporción directa a la magnitud e importancia de los equipos y nunca en función de sus necesidades. Un ejemplo muy claro lo tenemos en los 50 millones de pesetas que acaba de percibir el Barcelona, o los 25 del Sporting y los 20 del Salamanca.

Al parecer, le ha tocado el turno a Madrid y según las noticias que hemos podido constatar el Atlético de Madrid y Rayo Vallecano percibirán el 50 por 100 de los costos de sus respectivas ciudades deportivas.

El presidente del Rayo, Francisco Encinas, manifestó a CISNEROS que en un futuro inmediato el club de Vallecas contará con una ciudad deportiva. Su ubicación estará en la carretera de Valencia, a la altura del kilómetro 12. Los terrenos son propiedad del Rayo y el proyecto puede ascender a una cantidad cercana a los 100 millones de pesetas. De estos 100 millones la Federación Española de Fútbol aportará el 50 por 100. El Rayo está tramitando la gestión con la

La ciudad se compone de tres campos, pistas de tenis y canchas de balonmano

\* \* \*

El presupuesto de las obras asciende a 100 millones de pesetas

FEF, pero no han recibido contestación sobre el particular.

La ciudad deportiva del Rayo Vallecano, según proyecto, constará de dos campos de tierra y uno de césped, así como canchas para la práctica de balonmano, baloncesto, pistas de tenis y demás.

En relación al Atlético de Madrid hay más problemas, ya que los terrenos que tiene junto al estadio están declarados como zona verde, y por consiguiente no pue-

den realizar las obras que tenían proyectadas en un principio. Precisamente por esta circunstancia, es decir, la negativa del Ayuntamiento —según las ordenanzas—, el Atlético ha desestimado la idea.

En la entidad están realizando gestiones para la adquisición de terrenos y aunque por el momento no hay compra, me consta que hay dos perspectivas. El Atlético de Madrid, según dijo su vicepresidente, Santos Campano, tendrá una ciudad deportiva, aunque sea lo último que haga en el Atlético.

Sobre el aspecto económico, el Atlético cuenta con la ayuda de la Federación Española de Fútbol, en una proporción del 50 por 100 de los gastos totales. La FEF está dispuesta a desembolsar 100 millones de pesetas para el Atlético de Madrid y Rayo Vallecano.

MATEOS



Leganés, como el Retiro madrileño, tendrá «footing» a granel

Leganes: Dependiente del Patronato Municipal de Deportes

## NACE EL CLUB DE LA SALUD

Curiosa forma de inscripción: el aspirante deberá correr un kilómetro cada sábado por la mañana durante casi un año

Acaba de constituirse el Club de la Salud de Leganés, con cinco objetivos fundamentales: mejorar la salud y la condición física de los leganeses; contribuir a la educación física y global de la persona; crear un ambiente deportivo de ejercicio físico como respuesta a la tecnificación, sedentarismo y deterioro ecológico; ofrecer una posibilidad de empleo del tiempo libre y lograr un motivo de encuentro alegre y un vehículo de relación humana

El Club de la Salud depende del Patronato Municipal de Deportes de Leganés. En el presupuesto recientemente aprobado por el Ayuntamiento para 1980 se incluye una partida de 16 millones para gastos de mantenimiento y expansión de las actividades del Patronato, además de los ingresos directos que tiene la institución por conceptos de alquiler de instalaciones y cuotas de socios. Uno de los objetivos fundamentales del Patronato Municipal de Deportes consiste en do-

tar de clases deportivas a todos los colegios. Otro objetivo es precisamente la creación del Club de la Salud.

Los que quieran integrarse en el Club deberán correr como mínimo un kilómetro todos los sábados por la mañana, acudiendo entre las once y la una a los parques de los Frailes, colegio José Antonio y colegio Ortega y Gasset. Cuando se hayan corrido 50 kilómetros se otorgará un diploma acreditativo.

## Fútbol: Los partidos del domingo

Tercera División

### ALCALA-SAN FERNANDO, «DERBY» LOCAL

(SERVICIO ESPECIAL DE AGENCIA MENCHETA PARA «CISNEROS».) Con su victoria a domicilio sobre el Toscal, el Alcalá consolida su primera plaza de la clasificación (41 más 13), con la única amenaza ahora del Moscardó (40 más 12), tras la victoria de este equipo en el Román Valero sobre el Cacereño. Donde parecen complicarse ahora las cosas es en la cola, donde seis equipos se debaten con cino o más negativos y sólo el Arganda es decidido colista con un claro menos 12.

El líder, Alcalá, recibirá al vecino San Fernando en un interesante «derby» de rivalidad local, en el que los de casa deben imponerse, pese al buen momento del San Fernando, que acaba de ganar al tinerfeño Tenisca nada menos que por cuatro a cero.

Su inmediato perseguidor, el «Mosca», visita Valdemoro. Tiene la obligación de sumar los puntos para mantener su opción a la cabeza, lo mismo que los valdemorinos no pueden permitir ceder un solo negativo más.

El Manchego, que hace unas jornadas ocupó el liderato, está ahora completamente descolgado, a cuatro puntos del «Mosca». De todos modos debe ganar al flojo Toscal para mantener una esperanza ya un tanto remota.

En el mismo caso se encuentra el Alcorcón, igualado a puntos con éste. Viaja a Villanueva de la Serena a disputar un partido que habría que jugar a los tres signos.

El Pegaso parecía muy fuerte en las últimas jornadas, pero ha dado la de arena al perder

en Don Benito. Los camioneros, en situación muy tranquila, con dos positivos, reciben al Plasencia, que tratará de abandonar el negativo que arrastra.

Con tres positivos figura el Valdepeñas, que visita al Tenisca en su campo de la isla de La Palma. Los tinerfeños también tienen tres positivos, pero están con menos puntos y acaban de encajar una sonada derrota en San Fernando. A los de la «ciudad del vino» se les suele dar muy bien el viaje a las «Afortunadas».

El Leganés acaba de recibir un negativo a manos del Villanovense. Ahora tratará de abandonarlo en el campo del Cacereño, pero tendrá problemas para conseguirlo.

El Carabanchel tampoco consiguió restar ninguno de sus negativos en su viaje a Plasencia. Los de La Mina están haciendo una campaña un tanto floja y deben tratar de satisfacerles aprovechando que les visita un Ciempozuelos en menos cinco, aunque precisamente a este equipo le está empujando a urgir abandonar sus negativos.

En el mismo caso se encuentra el tinerfeño San Andrés, que visita al colista Arganda, donde tratará de dejar algún punto. Y también el equipo soriano del Numancia, que recibe al siempre correoso Don Benito.

### PREFERENTE

La imprevista derrota del Atlético de Pinto en Manzanares supone un nuevo acercamiento a la cabeza por parte de Conquense y Guadalajara. Vuelve, pues, la emoción a la cabeza de la tabla de la regional preferente madrileña cuando por motivo de la Semana Santa los equipos de esta categoría van a contar con dos domingos de descanso. Puede ser el tiempo propicio para la reflexión y para el descanso. En estos momentos sigue pareciendo claro que la Liga se va a decidir en esta categoría entre los tres equipos que actualmente comandan la clasificación.

La zona intermedia está, en cambio, muy movida y apretada, con constantes cambios de puesto entre Urbis, Aranjuez, Parla, Alcobendas, Móstoles, Daimiel, Real Madrid y Uralita.

En situación apurada se encuentran Atlético Madrileño y Torrijos, y quienes lo tienen más grave son el Barajas (16 puntos), Las Rozas (16), Aviación (14) y Pedro Muñoz (14).

### Villamanta

## EL C. S. D. RETRASA EL POLIDEPORTIVO

El presupuesto se ha duplicado a causa de las demoras

En números anteriores dábamos la noticia de la aprobación del presupuesto para la creación de un polideportivo en Villamanta, y señalábamos que las obras empezarian con prontitud, ya que el dossier había pasado por todas las dependencias pertinentes y estaba en orden; pero, por la forma de actuar, el Consejo Superior de Deportes no lleva tanta prisa como los vecinos del pueblo.

Un concejal de Villamante nos afirmaba que lo único que se puede conseguir con tanta demora es que el presupuesto del polideportivo aumente cada vez más. Porque si hace cuatro años, que es cuando está aprobada su construcción, el presupuesto era de 6 a 7 millones, ahora se ha elevado al doble y si siguen el mismo ritmo para el próximo año en lugar de 14 millones, serán 20.

Claro está. Los vecinos no están de acuerdo, lo primero porque quisieran ya beneficiarse de las instalaciones deportivas y segundo porque el Ayuntamiento deberá aportar el 50 por 100 del coste total y cuanto más tiempo pase mayor será la cantidad que tenga que salir de las arcas municipales, aunque han pedido una ayuda a la Diputación, pero ésta todavía no ha contestado.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Concurso-subasta de obras de escayolamiento de pinos de la Casa de Campo.  
Tipo: 8.146.198 pesetas.  
Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.  
Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.  
Garantías: Provisional, 111.462 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de escayolamiento de pinos en la Casa de Campo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.  
Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)  
Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.  
Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».  
Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.  
Autorizaciones: No se precisan.  
Madrid, 11 de marzo de 1980.—El secretario general, **Pedro Barcina Tort.**

(O.—33.736)

## AYUNTA- MIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO

Aprobado por este Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 25 de febrero de 1980, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta pública para las obras de la tercera fase de pavimentación, red de distribución de agua y alumbrado público, las mismas se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, pudiéndose presentar reclamaciones contra éstas en el plazo de ocho días, al amparo de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Mejorada del Campo, a 1 de marzo de 1980.—El alcalde, **Eustaquio Baeza.**

(G. C.—2.443)  
(O.—33.568)

# DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

## Bases del concurso de carteles anunciadores de la Gran Corrida Extraordinaria de Beneficencia 1980

Primera. El concurso está dotado de un primer premio de 200.000 pesetas y un segundo premio de 100.000 pesetas, que en ningún caso podrán declararse desierto.

Segunda. Sólo podrán presentarse trabajos por artistas españoles, quienes desarrollarán, en libre iniciativa, el tema de la Gran Corrida Extraordinaria de Beneficencia», festejo taurino de mayor tradición y categoría del año.

Tercera. El cartel llevará, como máximo, seis colores en libre disposición.

Cuarta. Los trabajos se presentarán en la Sección de Cultura de la Diputación Provincial de Madrid, calle de García de Paredes, número 65, tercera planta, dentro del plazo comprendido entre los días 15 y 30 del mes de abril del año en curso, ambos inclusive, y bajo firma o seudónimo.

Quinta. Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Diputación Provincial.

Sexta. Cualquiera de los trabajos presentados al concurso no premiados, que por su calidad y valores de propaganda se estime oportuno, podrán ser adquiridos por la Corporación, mediante el correspondiente convenio con el autor.

Séptima. El texto que debe figurar en los carteles será el

siguiente: «Gran Corrida Extraordinaria de Beneficencia».

Octava. Las dimensiones de los carteles serán de 70 X 100 centímetros y deberán presentarse montados en bastidor.

Novena. El fallo del concurso se hará público en acto celebrado al efecto, en el que se entregarán los premios concedidos.

Décima. Resuelto el concurso, y durante el plazo de quince días, los autores de los trabajos no premiados podrán retirarlos directamente de la citada sección, transcurrido el cual sin hacerlo se entenderá que renuncian a su propiedad, sin derecho a reclamación alguna.

Undécima. El jurado estará integrado por el presidente de la Corporación o persona en quien delegue; por el presidente del Consejo de Administración del órgano para la gestión directa de la plaza de toros de las Ventas, un representante de la Real Academia de Bellas Artes, tres representantes de la Asociación Nacional Sindical de Artes Plásticas, un crítico de arte y un crítico taurino; actuando de secretario el de la propia Corporación.

Madrid, 13 de febrero de 1980.—El secretario general, **José María Aymat González.**

(G.—4.744)

## AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO ANUNCIO DE SUBASTA PUBLICA DE OBRAS

Objeto: Las obras del proyecto de clínica municipal y adicionales al mismo, redactado todo ello por el arquitecto don Carlos Bailly Bailliere y de Tro.

Tipo de licitación: 5.101.656 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución de la obra: El plazo para realizar las obras se fija en seis meses, a partir de la firma del contrato de adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto pliegos y proyectos: En la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 150.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

### Modelo de proposición:

Don ..... mayor de edad, de estado ..... vecinos de ..... y domiciliado en ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de

los demás documentos obrantes en el expediente de subasta de las obras del proyecto de edificio para clínica municipal, se compromete realizar las mismas en la cantidad de pesetas ..... así como al cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el pliego de condiciones. Declaro no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para este contrato.

Colmenarejo, a ..... de ..... de 1980.

Plazo, lugar y horas en que haya de presentar las plicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la última inserción de este anuncio de licitación en los boletines oficiales de la provincia y del Estado, ya que se publicará en ambos, presentándose en las oficinas del Ayuntamiento de nueve a catorce horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: A las doce horas del día

siguiente hábil al último, también hábil, de presentación de plicas en el salón de actos de la Casa Consistorial, ante la mesa licitatoria, integrada por el alcalde o concejal en quien delegue y el secretario de la Corporación, teniendo la adjudicación que dicha mesa haga el carácter de provisional, pues la definitiva corresponde al Ayuntamiento pleno.

Crédito: Con cargo a consignaciones suficientes.

Segunda subasta: Si resultare desierta la primera subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes al de celebración de la primera y en las mismas condiciones.

Autorizaciones previas: No se precisan.

Colmenarejo, a 4 de marzo de 1980.—El alcalde, **Benito Elvira.**

(G. C.—2.558)  
(O.—33.657)

## DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de construcción de rotonda de distribución en el kilómetro 2 de la carretera provincial de la N-IV a la N-V, por Getafe y Leganés, para acceso a la factoría Uralita, S. A., y parcela Isar, S. A., con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección.

Tipo: 4.770.549 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 100.410 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento y por el real decreto 3046/1977, de 6 de octubre, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### MODELO DE PROPOSICION

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....); vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ..... se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)  
Madrid, 17 de marzo de 1980.—El secretario general, **José María Aymat González.**

(O.—33.877.)

## AYUNTAMIENTO DE EL MOLAR

1.º Pliego de condiciones que ha de regir la contratación de instalación de plaza de toros provisional en esta villa, así como la explotación de la misma, fuegos artificiales y conjunto musical de seis números mínimo, espectáculos a celebrar con ocasión de las fiestas patronales de mayo de 1980, anuncio que se expone al público por término de ocho días para que pueda ser examinado y reclamado, en su caso, por interesados legítimos.

2.º Subasta que tiene por objeto:

- Construcción y explotación de la plaza de toros provisional.
- Quema de fuegos artificiales conforme a programa.
- Actuación de conjunto musical de seis números como mínimo.

Espectáculos éstos que tendrán lugar durante los días de las fiestas patronales de mayo de 1980, que se especifican en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones estará a disposición de cuantas personas quieran examinarlo en la Secretaría municipal todos los días laborables y en horas de nueve a quince.

La fianza provisional será del 4 por 100 a obtener de la subvención de 400.000 pesetas que sirve para la licitación, y la definitiva del 6 por 100 del importe del remate.

El modelo de proposición puede verse y tomarse del pliego de condiciones en Secretaría y en tablón de anuncios.

El plazo para la presentación de plicas será desde el siguiente en que publique este anuncio el «Boletín Oficial» de la provincia, durante diez días hábiles siguientes, en la Secretaría municipal y en horas de las nueve a las quince.

La apertura de plicas y por observancia tradicional obligada, tendrá lugar en acto público en la Casa Consistorial el día 6 de abril, Domingo de Resurrección, a las trece horas.

Que existe crédito suficiente en presupuesto para el pago derivado de esta contratación, no constanding autorizaciones distintas a este trámite por innecesarias en el caso presente.

Absolutamente todos los gastos que produzca esta contratación, reintegros, anuncios, etc., serán por cuenta del adjudicatario.

El Molar, a 5 de marzo de 1980.—El alcalde, **Emilio Daganzo González.**

(O.—33.809)

## AYUNTAMIENTO DE MADRID LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Subasta de obras de construcción de 768 sepulturas en los cuarteles 140 al 143 del cementerio de Carabanchel.

Tipo: 23.769.170,81 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 198.846 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don... (en representación de.....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de 768 sepulturas en los cuarteles 140 al 143 del cementerio de Carabanchel, se

compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.  
Madrid, 10 de marzo de 1980.—El secretario general, **Pedro Barcina Tort.** (O.—33.737)